

**Resolución de 23 de septiembre de 2022, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se acuerda la publicación parcial complementaria de la evaluación de los candidatos y de la relación provisional parcial de beneficiarios propuestos de la convocatoria de Contratos Predoctorales de Personal Investigador en Formación de la Universidad Complutense Turno General en la Facultad de Ciencias de la Información. Convocatoria 2021.**

Concluido el proceso selectivo establecido en el apartado 6 de la Resolución de 19 de noviembre de 2021 de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se convocan contratos predoctorales de Personal Investigador en Formación. (BOUC de 23 de noviembre de 2021), y de conformidad con lo establecido en el apartado 7 de la citada Resolución, este Rectorado

#### HA RESUELTO

##### Primero

Ordenar la publicación en la página web de la UCM de la evaluación provisional parcial complementaria de los candidatos admitidos, realizada por la Comisión de Investigación para el turno general de la Facultad de Ciencias de Información (ANEXO I)

##### Segundo

Ordenar la publicación de la relación provisional parcial de beneficiarios propuestos en la página web de la UCM (ANEXO III).

Los candidatos que no se hallen incluidos en dicha relación tendrán la consideración de no beneficiarios a todos los efectos.

Los candidatos podrán presentar, ante el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, alegaciones contra la mencionada evaluación y relación, en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente resolución.

El Rector PD. LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA (Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero. BOCM de 14 de enero de 2021)- Margarita San Andrés Moya

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3275-7949-316FP6667-5837	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Margarita San Andres Moya - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	23/09/2022 08:31:25	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3275-7949-316FP6667-5837">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=3275-7949-316FP6667-5837</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			